



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2085 Cuidado y protección de animales en el territorio
Versión 21 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 12-Abril-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa CIUDADANOS
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal denominado ¿ANÁLISIS ESPACIAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, SOBRE EL TEMA DE ANIMALES FERALES Y SEMIFERALES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN BOGOTÁ D.C., 2019¿ se menciona que, Bogotá, con 2,721,361 hogares y 8,281,030 habitantes proyectados para el 2019, nacidos en la ciudad y provenientes de diversos lugares del país, o de origen internacional, presenta múltiples retos en torno a la protección y el bienestar animal en sus 20 localidades, tanto en su zona urbana como en su zona rural; uno de estos, corresponde a los animales que, por diferentes situaciones, se encuentran en situación de calle o sin un cuidador responsable.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es necesario anotar, que existe una necesidad a nivel mundial en relación a las mascotas dentro de los cascos urbanos, y esta resulta de la incomprensión de las demandas u obligaciones que se crean al momento de tener mascotas dentro de las viviendas familiares. Según información reportada a nivel nacional, el sesenta y siete por ciento (67%) de los hogares colombianos poseen al menos un animal doméstico, así como informó DANE.

Las ciudades del país con más cantidad de animales de compañía son Bogotá (25%), Cali (18%) y Medellín (17%), según el DANE. Además, alrededor del 60% de los hogares en el país cuentan con un perro como mascota, mientras que el 22,3% de los encuestados tienen un gato.

Un dato que no resulta ajeno, es la nueva concepción de la conformación del hogar, donde para muchos, una mascota puede suplir el rol de un hijo, pensamiento que viene de la mano, de los nuevos tratados sociales sobre la conformación de la familia. Ahora bien, teniendo presente lo anterior, es primordial aclarar, que las mascotas no deben ser humanizados, es decir, que es coherente y necesario entender que ellos poseen necesidades básicas inherentes a su naturaleza, y que estas, se subdesarrollan en consideración a características puntuales, como la edad, raza, connotaciones medico veterinarias, entre otras.

Del mismo modo, anotaremos que si bien es cierto la concepción de la familia se ha modernizado, de igual forma puede verse que las áreas útiles de los hogares han cambiado. El profesor universitario Juan Guillermo Yunda, concluyó que los metrajes donde reside cada bogotano, es una muestra fehaciente de desigualdad, esto en ocasión a que su estudio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2085 Cuidado y protección de animales en el territorio
Versión 21 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

reveló que los estratos más bajos tienen menos metros cuadrados por habitante en sus viviendas, y los más altos, un 650 por ciento más, en promedio. En el estrato 1 son 18 metros y en el 6, 116.

Detállese que el trabajo de Yunda, se basó en cruzar las cifras de habitantes por manzana con los metros construidos para vivienda, incluidos espacios de cuartos, cocinas, salas de estar, espacios de circulación o garajes dentro de edificios residenciales. Al analizar la situación de 31.176 manzanas, encontró que en la capital, el espacio habitable por persona puede variar entre 5 y 971 metros cuadrados.

Teniendo en cuenta las precisiones anotadas anteriormente, debemos señalar, que existen otros factores que deben tenerse en cuenta, para exponer la problemática del abandono animal, que no solo la falta de espacio físico de las viviendas para las mascotas, resultan ser las características predominantes, o generadoras de la problemática que existen en los cascos urbanos, de sobrepoblación de animales callejeros. Es el momento pertinente, para precisar, que la economía y los efectos negativos de la inflación global, la falta de compromiso sobre la vida de las mascotas, y sus respectivas responsabilidades, componen los factores principales y comunes de este fenómeno, que afecta sobre el medio ambiente, y la vida cotidiana.

En agosto del 2022, Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal, informó que ¿Bogotá cuenta con un estudio que le permite conocer de manera aproximada la cantidad y densidad de perros deambulantes en la ciudad, desde la observación de los animales que transitan las calles, información clave para entender la dinámica de esta población con el fin de establecer una línea de base que conduzca al desarrollo de políticas públicas, a través de las cuales se encaminen acciones, iniciativas, estrategias y planes para su manejo, además de hacer una aproximación a las características de su estructura, salud y estado de bienestar, entre otras.¿

El estudio antes adelantado, estima que hay 66.467 perros deambulantes en Bogotá (cantidad) y una densidad de 165 (animales por km2), de acuerdo con la información reportada a partir 10.473 registros logrados en 1.350 recorridos realizados en 2.669 kilómetros lineales. Así mismo, es claro anotar, que, debido a la magnitud del estudio, hace falta cotejar el número de gatos sin hogar en la Capital del país. El IDPYBA (Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud, 2019 en Criterios de Elegibilidad y Viabilidad Sector Ambiente) estima que existen 15.379 caninos y felinos en la localidad de Los Mártires, teniendo en cuenta que los animales de la calle están sujetos a reproducen descontrolada es necesario para mitigar el problema ya que por cada mil caninos que no se operan nacen por lo menos diez mil; y por cada gato que se deja de operar se reproducen hasta doce mil.

Anotaremos entonces, que se requiere gestar acciones que permitan reducir de manera efectiva, la población de animales domésticos habitando las calles de la localidad, y así dar un impacto positivo sobre el medio ambiente. Del mismo modo, se atender a los animales en condición de vulnerabilidad, o cuyos cuidadores o cuidadoras no cuentan con los recursos, en aras de garantizar los derechos, la protección y el bienestar de los animales de la localidad a través de los diferentes procesos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Animales	15.379 animales domésticos entre caninos y felinos en toda la localidad de los Mártires para el año 2019 de acuerdo con estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud	Los Mártires se encuentra ubicada en la zona céntrica de la ciudad, cuenta con 22 Barrios y 2 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): UPZ 102 la Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: BIENESTAR ANIMAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2085 Cuidado y protección de animales en el territorio
Versión 21 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Se tendrá contemplada la promoción de acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal; además de los grupos de proteccionistas animales y demás miembros de la comunidad. Estas acciones orientarán los servicios a través de los cuatro componentes principales: Esterilizaciones, urgencias medico veterinarias, educación y adopción; brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al servicio requerido; así como para aquellos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra, cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, bajo el cuidado de comunidad proteccionista) siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA en esta temática para garantizar el bienestar de estos animales.

VIGENCIAS 2021- 2024

Atención de animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización y educación. El proyecto 2085 busca garantizar los derechos, la protección y el bienestar de los animales de la localidad a través de los diferentes procesos.

SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA ¿ DEFINICIÓN Y BENEFICIOS

SERVICIO: URGENCIAS MÉDICO VETERINARIAS

SERVICIO: BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS

SERVICIO - EDUCACIÓN

SERVICIO ¿ ADOPCIÓN

Presupuestos Participativos:

2021

MA 002 LAS MASCOTAS BUSCAN UN BUEN HOGAR

MA 003 SALVA UNA MASCOTA Y TEN UN AMIGO PARA SIEMPRE

MA 005 ANTENDAMOS LAS MASCOTAS

2022

18798 Nuestra responsabilidad: 2000 animales felices.

19048 SI AMAS LA VIDA, AMAS A TU MASCOTA

2023

26496 Labciv. salvando al mundo animal

26504 sensibilizando por las huellitas

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar acciones locales que garanticen la protección y bienestar de los animales de la localidad de Los Mártires, con campañas y jornadas de tenencia responsable de mascotas, valoraciones médicas, esterilización, vacunación, atención a emergencias y adopción en las UPZ la Sabana y Santa Isabel, en articulación con las redes u organizaciones locales de proteccionistas de animales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Prestar el servicio de esterilizaciones para animales de compañía (gatos y perros tanto hembras como machos) que requieran de esta intervención quirúrgica para realizar control poblacional y así mejorar la calidad de vida de estos animales.
- 2 Atender urgencias médicas veterinarias para animales de compañía en condición de calle y vulnerabilidad que requieran de atención médica inmediata por accidentes que afecten su integridad o que pongan en riesgo su vida.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2085 Cuidado y protección de animales en el territorio
Versión 21 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

- Realizar brigadas médico veterinarias que comprendan: valoración general, esquema de vacunación, desparasitación interna y externa, tratamiento de afecciones en la piel, enfermedades como gastroenteritis u otras de manejo, suministro de medicación esencial y/o recomendaciones de nutrición y bienestar animal para mejorar su calidad de vida y generar conciencia en la ciudadanía frente al cuidado de los animales.
- Generar estrategias y campañas para la adopción responsable de animales de compañía en la localidad de Los Mártires.
- Implementar estrategias de educación sobre protección y bienestar animal que mejoren la relación de la población martirenses con los animales.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	ATENDER	2,000.00	ANIMALES	En urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Atencion	0	380	258	155	200	993

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$380	\$258	\$155	\$200	\$993

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,000	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
14	Los Mártires	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	006109 - COLSEGUROS	102 - La Sabana
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	31-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2085 Cuidado y protección de animales en el territorio
Versión 21 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

1- Se ajustan componentes, problema o necesidad, descripción de universo, cuantificación del universo, localización del universo, objetivos específicos, descripción de actividades, descripción de la población, selección de beneficiarios, instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto, beneficios, resultados y responsable del proyecto. (responsable de la actualización: Nelcy Orjuela Herrera). Lo anterior de acuerdo al proceso de formulación y revisión conjunta con el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA). (18/02/2022): Se realizó cambio de gerente. 19/12/22: POAI 2023 CON AJUSTES JAL.27/02/2023: se inflató valores para las vigencias 2021 y 2022. Actualización conforme a DTS del 15.08.2023. 28/11/2023 registro Presupuesto 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andrea Carolina Cárdenas Cayón
Area Área de Gestión de Desarrollo Local
Cargo Profesional Área de Planeación
Correo andreac.cardenas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 18 (E)
Correo Juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 12-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna